

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29277 VALENCIA

Dña. Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 374/2016 habiéndose dictado en fecha 7 de junio de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia Auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Deveses Inversiones, S.L., con C.I.F. B97397715, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a la entidad jurídica Delta Concursal, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D. Sergio Valero Belda con D.N.I. n.º 44.505.846-H en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en Avenida Cortes Valencianas, n.º 22, Zaguán 1-1.º-PTA 4 de Valencia, teléfono 96.391.68.02 (FAX: 96.391.09.01), y correo electrónico info@deltaconcursal.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 8 de junio de 2016.- La Letrada Admón Justicia.

ID: A160037133-1